

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22456 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 184/2020, y N.I.G. 502974712020000317.

2.- Deudor en concurso: Especialidades Luminotécnicas, S.A.U., CIF A50032572, con domicilio en Zaragoza, Polígono Industrial Malpica, calle E, nave 11.

3.- Carácter del concurso: voluntario y ordinario

4.- Fecha de declaración 03/07/2020

5. Facultades del administrador: intervenidas.

6.-- Administración concursal: PRÁCTICA JURÍDICA Y ECONÓMICA CONCURSAL, S.L.P.

Dirección postal: Paseo Sagasta, n.º 40, of 1 (50.006 Zaragoza).

Dirección electrónica: a.c.elt@pjeconcursal.es

Teléfono: 876.036.500.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 10 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200029807-1